FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES VINCULADAS AL GAD

DATOS GENERALES	
Nombre de la entidad:	FONDO AMBIENTAL
GAD al que está vinculada:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Período del cual rinde cuentas:	2021

FUNCION A LA QUE PERTENECE	PONGA SI O NO
GADS	SI

NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincial, Cantonal, Parroquial	CANTONAL

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	QUITO
Parroquia:	LA CONCEPCIÓN
Cabecera Cantonal:	QUITO
Dirección:	RÍO COCA E6-85 E ISLA GENOVESA
Correo electrónico institucional:	mailto:fambiental@quito.gob.ec
Página web:	www.fondoambientalquito.gob.ec
Teléfonos:	022430588
N.- RUC:	1768129900001

REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre del representante legal:	SANDRA MARIA CARDENAS VELA
Cargo del representante legal de la institución:	DIRECTORA EJECUTIVA
Fecha de designación:	22/11/2021
Correo electrónico:	sandr.cardenas@quito.gob.ec
Teléfonos:	022430588 Ext. 24151

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	ISABEL LUCRERIA ORTIZ URGILES
Cargo:	COORDINADORA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN
Fecha de designación:	21-02-2022
Correo electrónico:	isabel.ortiz@quito.gob.ec
Teléfonos:	022430588 Ext. 24159

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	ISABEL LUCRERIA ORTIZ URGILES
Cargo:	COORDINADORA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN
Fecha de designación:	21-02-2022
Correo electrónico:	isabel.ortiz@quito.gob.ec
Teléfonos:	022430588 Ext. 24159

EJECUCION PROGRAMÁTICA

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY	1	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL	100%	92,50%	94,80%	LOS FONDOS DE ESTE COMPONENTE SON DESTINADOS AL PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO QUE EJECUTA LAS ACTIVIDADES Y GENERA LOS RESULTADOS QUE CONSTAN EN LOS INFORMES DE GESTIÓN Y QUE PERMITEN CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES Y COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE. SIEMPRE EXISTIRÁN VARIACIONES EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE CADA AÑO EN ESTE TIPO DE COMPONENTES DEBIDO A QUE LAS REMUNERACIONES DEPENDEN DEL MOVIMIENTO DE PERSONAL Y OTROS FACTORES, NO OBSTANTE SE LOGRÓ UN PORCENTAJE IMPORTANTE DE EJECUCIÓN.	CONTAR POR PERSONAL TÉCNICO Y CAPACITADO PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DM
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY	2	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	100%	63,68%	32,06%	LOS FONDOS QUE CONSTAN DENTRO DE ESTE COMPONENTE SON DESTINADOS A FINANCIAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE; SIN EMBARGO, EL NIVEL DE EJECUCIÓN SE VIO AFECTADO BÁSICAMENTE POR EFECTOS DE LAS RESTRICCIONES DE LA PANDEMIA COVID 19 QUE AFECTÓ LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y POR LA INESTABILIDAD DIRECTIVA OCASIONADA POR LOS INCONVENIENTES A NIVEL POLÍTICO DENTRO DE LA ALCALDÍA QUE SON DE CONOCIMIENTO PÚBLICO. UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN DESTACAR DENTRO DE LOS RECURSOS EJECUTADOS, TIENEN QUE VER CON LA RENOVACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, LO QUE HA PERMITIDO DOTAR DE MEJORES HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EN SU TRABAJO COTIDIANO.	SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES A TRAVÉS DE PROCESOS SOSTENIDOS PARA EL MITIGACIÓN, RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, CALIFICARSE COMO AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	3	CONSOLIDAR EL ARBOLADO URBANO EN POR LO MENOS 3 CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	NÚMERO DE CORREDORES CONSOLIDADOS DE LA RED VERDE URBANA	3	1	33,33%	SE REALIZÓ LA PLANIFICACIÓN Y UNA INTERVENCIÓN PUNTUAL EN EL ÁREA VERDE DE CIUDAD BICENTENARIO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 14 HECTÁREAS DE ARBOLADO URBANO, QUE INCLUYE TERRENOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA. SE PROYECTA CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS DE PARQUE DE LA RED VERDE URBANA EN BELLAVISTA Y BELLA AURORA.	EN EL SECTOR DE POMASQUI, AL NORTE DE LA CIUDAD DE QUITO, LA RECUPERACIÓN DE COBERTURA EN LA SERIE DE QUEBRADAS QUE BAJAN DESDE EL CASITAGUA HACIA EL RÍO MONJAS, ASÍ COMO DE LAS QUEBRADAS QUE BAJAN DESDE LA PARTE ALTA DE CALDERÓN HACIA LA MISMA CUENCA, PERMITE ACTIVAR UN PROCESO GRADUAL DE CONFORMACIÓN DE UN CORREDOR VERDE URBANO, EN UN SECTOR DE DESARROLLO URBANO ACTIVO Y DENSO.
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, CALIFICARSE COMO AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	4	RECUPERAR 2 QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	NÚMERO DE QUEBRADAS PRIORIZADAS RECUPERADAS EN EL DMQ	2	2	100,00%	DURANTE EL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2021, LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO NATURAL ACOMPAÑÓ EL DESARROLLO DE DOS PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PROYECTO WAYCU (EN LA QUEBRADA EL TEJAR) Y PROYECTO LA JOSEFINA, EN CARCELÉN BAJO. EN LOS DOS CASOS, EL COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS FUE EL MÁS IMPORTANTE, SOBRE TODO EN LO QUE TIENE QUE VER CON RESCATE DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES ASOCIADOS A LAS QUEBRADAS Y EL USO ALTERNATIVO DEL ESPACIO NATURAL (JARDÍN DE AVES EN EL TEJAR Y JARDINES DE LLUVIA PARA RECUPERAR LA VITALIDAD DEL SUELO, EN LA JOSEFINA).	EL TRABAJO DE RECUPERACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN DIFERENTES QUEBRADAS DEL DMQ PERMITE APORTAR GRADUALMENTE CON ESPACIOS PARA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, EN RIBERA Y TALUDES, ASÍ COMO EN LAS SECCIONES DE BORDES DE PROTECCIÓN. LA ATENCIÓN A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE AFECTACIÓN A QUEBRADAS HA PERMITIDO ACTIVAR UN PROCESO GRADUAL DE DEFINICIÓN DE LOS BORDES SUPERIORES DE LAS QUEBRADAS, A FIN DE CONTROLAR EL USO INADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO O DE ÁREAS DE ALTO RIESGO
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, CALIFICARSE COMO AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	5	LOGRAR QUE AL MENOS 68% DE LOS BUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO ESTÉN DENTRO DE LOS VALORES MÁXIMOS PERMISIBLES DE (OPACIDAD) EMISIONES	PORCENTAJE DE LOS BUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE ESTÉN DENTRO DE LOS VALORES MÁXIMOS PERMISIBLES DE (OPACIDAD) EMISIONES	68%	89,00%	130,88%	EL PROYECTO MUESTRA MEDICIONES CONTINUAS ENTRE LOS MESES DE ENERO HASTA ABRIL. POSTERIORMENTE SE REPORTAN MEDICIONES REALIZADAS POR LA AMT HASTA EL MES DE AGOSTO Y SE RETOMAN A MEDIADOS DE NOVIEMBRE. EN ESTE PERÍODO DE MEDICIÓN SE REGISTRA 89% DE ENERO Y FEBRERO, Y 84% DE MARZO Y ABRIL, 85% MAYO Y JUNIO Y 87% JULIO Y AGOSTO, EVIDENCIANDO QUE EXISTIÓ CUMPLIMIENTO DE LA META PLANTEADA DE AL MENOS EL 68%.	LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LA EMISIÓN DE GASES AL AIRE, APORTAN A GENERAR UNA VALORACIÓN SOBRE LA CALIDAD DE AIRE QUE TIENE EL DMQ, SUPERANDO LA META PLANTEADA EN EL PMDOT QUE ES DE 72% DE BUSES SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS VALORES PERMISIBLES, DE TAL FORMA QUE SE PODRÍA EVALUAR UNA ESTRATEGIA DISTINTA PARA GENERAR CONTROLES ESPECÍFICOS, EVALUAR LOS LÍMITES PERMISIBLES DE CONTAMINACIÓN Y MEJORAR AÚN MÁS LA CALIDAD DEL AIRE DE LA CIUDAD.
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, CALIFICARSE COMO AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	6	AL MENOS 1 INICIATIVA PÚBLICAS Y/O PRIVADAS RELACIONADAS CON LA DES CARBONIZACIÓN DE TRANSPORTE EN QUITO CADA AÑO IDENTIFICADA	NÚMERO DE INICIATIVAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS RELACIONADA CON LA DES CARBONIZACIÓN DE TRANSPORTE EN QUITO CADA AÑO IDENTIFICADAS	1	1	100,00%	EL 09 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2021 SE ASISTIÓ AL PRIMER TALLER PARTICIPATIVO PRESENCIAL PARA LA FASE III DE LA "ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PNMUS)" PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS CON EL APOYO DE EURO CLIMA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD). SE APORTÓ CON IDEAS Y EXPERIENCIAS DESDE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE QUITO PARA LA DEFINICIÓN DE CONTENIDOS DE LAS GUÍAS TRANSVERSALES Y TÉCNICAS PARA LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD). ESTAS GUÍAS SON UNA INICIATIVA IMPORTANTE PARA PROMOVER LA DES CARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE EN EL PAÍS Y LA CIUDAD.	EL INVOLUCRAMIENTO TANTO DEL SECTOR PÚBLICO, A NIVEL NACIONAL Y LOCAL, COMO DESDE EL ÁMBITO PRIVADO, APORTA A FORTALECER LOS PROCESOS DE DES CARBONIZACIÓN DE TRANSPORTE EN QUITO, ASPECTO QUE SE ESTÁ FUNDAMENTANDO DESDE EL NIVEL TÉCNICO Y CENTRADO EN LA TRANSFORMACIÓN DEL TRANSPORTE DEL DMQ.
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, CALIFICARSE COMO AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	7	REDUCIR 400.000 TONELADAS DE CO2 DE LA HUELLA DE CARBONO DEL DMQ EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO PROYECTADO.	NÚMERO DE TONELADAS REDUCIDAS DE CO2 DE LA HUELLA DE CARBONO DEL DMQ, EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO PROYECTADO	400.000,00	400.000,00	100,00%	AL MES DE DICIEMBRE SE LOGRÓ UNA REDUCCIÓN DE 400.000 TONELADAS DE CO2E, QUE CORRESPONDE A UNA REDUCCIÓN ACUMULADA DE EMISIONES, DESDE EL AÑO 2017 AL 2021; ANUALMENTE LA REDUCCIÓN DE EMISIONES ES DE 80.000 TONELADAS DE CO2E. ESTO SE DETERMINA EN FUNCIÓN DE CÁLCULOS Y ANÁLISIS REALIZADOS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PARA PROYECCIÓN DE EMISIONES Y CÁLCULO DE POTENCIALES DE REDUCCIÓN DE EMISIONES (UTILIZANDO HOJAS DE CÁLCULO), POR LO QUE DESDE 2017 HASTA DICIEMBRE 2021 SE TIENE UN CUMPLIMIENTO DE LA META DEL 100%.	EL PROYECTO CONTEMPLA DIFERENTES ACTIVIDADES PARA EL AVANCE DE LA GESTIÓN LOCAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TERRITORIALES EN ESTE TEMA QUE SE HAN INCLUIDO EN EL PMDOT. CABE INDICAR QUE EL DMQ HA CONSOLIDADO EL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICO (PACQ), CON METAS Y ACCIONES QUE PERMITAN LLEGAR A LA CARBONO NEUTRALIDAD EN EL 2050; EN ESTE SENTIDO, LA META DEL PROYECTO, SE ALINEA CON LA META DEL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA DE QUITO, QUE ES LA MISMA DEL PMDOT.
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, CALIFICARSE COMO AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	8	MANTENER AL MENOS EL 90% DE LOS PARÁMETROS ACREDITADOS	PORCENTAJE DE PARÁMETROS ACREDITADOS	90%	90,00%	100,00%	A PESAR QUE EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2021 EL LABORATORIO IAMQ SE ACOGIÓ A LA SUSPENSIÓN VOLUNTARIA DE ALGUNOS PARÁMETROS SE CUMPLE LA META ESTABLECIDA. LOS PARÁMETROS ACREDITADOS SE CONFIRMAN DESPUÉS DE QUE EL LABORATORIO IAM-Q PASÓ UNA AUDITORÍA INTERNA EN OCTUBRE/2021 Y LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL SAE EN NOVIEMBRE DEL 2021. ALCANCE DE ACREDITACIÓN / RESOLUCIÓN NRO. SAE-ACR-0345-2021	LA GENERACIÓN CONTINUA DE INFORMACIÓN CONFIABLE SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE, METEOROLOGÍA, CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO Y MEDICIONES DE RUIDO DEL DMQ, SIRVE DE BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL, FORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA, ASÍ COMO EL CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA Y DESCARGA DE EFLUENTES POR PARTE DE ESTABLECIMIENTOS DEL DMQ PARA INSTAR AL CUMPLIMIENTO DE VALORES PERMISIBLES CON EL FIN DE PRECAUTELAR QUE LA CIUDADANÍA PUEDA VIVIR EN UN AMBIENTE SANO
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, CALIFICARSE COMO AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	9	OBTENER AL MENOS EL 80% DE DATOS VÁLIDOS EN FUNCIÓN DE LAS ESTACIONES EXISTENTES EN EL AÑO DE ANÁLISIS.	PORCENTAJE DE DATOS VÁLIDOS EN FUNCIÓN DE LAS ESTACIONES EXISTENTES EN EL AÑO DE ANÁLISIS	80%	187,00%	233,75%	SE CUMPLE LA META PLANIFICADA. LA META ESTABLECIDA ES EL 80%; SIN EMBARGO, SE OBTIENE UN 100% DE CUMPLIMIENTO DE DATOS VÁLIDOS, TODAS LAS ESTACIONES AUTOMÁTICAS ESTUVIERON OPERANDO DE MANERA CONTINUA, SE CUANTIFICARON LOS CONTAMINANTES INDICADOS EN LA NORMA ECUATORIANA DE CALIDAD DEL AIRE, DE IGUAL MANERA LA RED DE METEOROLOGÍA MANTUVO UNA OPERACIÓN CONSTANTE. DENTRO DE LOS LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL 2021, ESTÁ LA CONSOLIDACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CON LA NASA, C40, PROYECTO AIRES NUEVOS - CIFF Y WRI.	MANTENER LA BASE DE DATOS CONTINUA Y DE LARGO PLAZO, PERMITE ENTENDER EL FENÓMENO AMBIENTAL E IDENTIFICAR ANOMALÍAS, CAMBIOS DE TENDENCIAS Y FENÓMENOS QUE AFECTAN LA CALIDAD DE AIRE DE LA CIUDAD. LA INFORMACIÓN DE ESTE TIPO CONTRIBUYE NO SÓLO AL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS DE LA CONSTITUCIÓN Y EL PMDOT SINO QUE ENTREGA DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA Y CONTRIBUYE A NIVEL MUNDIAL PARA LA GENERACIÓN DE MODELOS GLOBALES Y REGIONALES DE CALIDAD DE AIRE.
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, CALIFICARSE COMO AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	10	IMPLEMENTAR 35 ESTRATEGIAS DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y/O PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA EN EL DMQ	NÚMERO DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA EN EL DMQ IMPLEMENTADAS	35	66	188,57%	CAMPAÑA DE EDUCOMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA ENFOCADA AL DESARROLLO SOSTENIBLE, IMPLEMENTADA. 63 CAMPAÑAS DE EDUCOMUNICACIÓN ENFOCADAS EN TEMAS AMBIENTALES, DESARROLLADAS E IMPLEMENTADAS POR EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN. ESTRATEGIAS DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, BARRIOS, Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DMQ: • NÚMERO DE CAPACITACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 7. • NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 383 PERSONAS. • NÚMERO DE CAPACITACIONES EN BARRIOS: 10. • NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN BARRIOS: 169 PERSONAS. • NÚMERO DE CAPACITACIONES "CASA ADENTRO" Y "CAMINO A LA DAM": 19. • NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN INSTITUCIONES EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD "CASA ADENTRO" Y "CAMINO A LA DAM": 404 PERSONAS. • NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN MERCADOS: 201 PERSONAS.	LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE EN DIFERENTES SECTORES DEL DMQ, TIENE COMO FINALIDAD CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO Y RESPETO DE LA NATURALEZA A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN APORTAR EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE CHARLAS Y TALLERES SOBRE GESTIÓN AMBIENTAL. BPA'S EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS, TIENE LA FINALIDAD DE PROMOVER CAMBIOS EN LOS NEGOCIOS (MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS - MPYMES) Y FUNDAMENTALMENTE EN EL COMPORTAMIENTO Y LOS HÁBITOS DE LAS PERSONAS QUE EN ELLOS TRABAJAN PARA MINIMIZAR LOS IMPACTOS O RIESGOS AMBIENTALES, GENERAR EL AHORRO DE LOS RECURSOS Y FORTALECER EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS MISMOS. ASÍ MISMO, CON ORGANIZACIONES BARRIALES, SE HA TRABAJADO EL DESARROLLO DE PROPUESTAS DE MINIMIZACIÓN EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS, Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN LA FUENTE, CON LA PARTICIPACIÓN DE RECICLADORES DE BASE.
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, CALIFICARSE COMO AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	11	100% IMPLEMENTADO EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO A INICIATIVAS DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL CADA AÑO	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL RECONOCIMIENTO PÚBLICO A INICIATIVAS DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL CADA AÑO.	100%	100,00%	100,00%	HITOS ENERO - NOVIEMBRE 2021 DISTINCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA • EVENTO DE PREMIACIÓN DE LA DISTINCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 – AUDITORIO DE LA EPMAPS – EP. • CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 83 PARTICIPANTES. • RECONOCIMIENTOS OTORGADOS: 13 RECONOCIMIENTOS DE LA DISTINCIÓN AMBIENTAL, 1 MENCIÓN DE HONOR Y 2 MENCIÓN EDIFICIO SOSTENIBLE EN FUNCIONAMIENTO	LA DISTINCIÓN AMBIENTAL QUITO SOSTENIBLE (DAM) ES UNA INICIATIVA DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE QUE BUSCA RECONOCER EN FORMA PÚBLICA LAS MEJORES PRÁCTICAS AMBIENTALES DE LA CIUDADANA DEL DMQ, LOGRANDO A TRAVÉS DE ESTE RECONOCIMIENTOS QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS IMPLEMENTEN ACCIONES FAVORABLES AL AMBIENTE Y APORTEN DE ESTA MANERA A LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA AMBIENTAL DEL DMQ.
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, CALIFICARSE COMO AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	12	PLANTAR 150,000 ÁRBOLES PARA PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	NÚMERO DE ÁRBOLES PLANTADOS PARA PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ	150.000	76.665	51,11%	76.665 ÁRBOLES PLANTADOS EN SITIOS ESTRATÉGICOS DEL DMQ, COMO EL ILALÓ, PARROQUIAS NORCENTRALES, ACUS CAMINO DE LOS YUMBOS, PACHIJAL, CIUDAD BICENTENARIO, CERRO CASITAHUA, LLOA, EL QUINCHE; BAJO DIFERENTES SISTEMAS COMO ENRIQUECIMIENTO FORESTAL, SISTEMAS AGROFORESTALES, FORMACIÓN DE BOSQUETES, CUBRIENDO UNA SUPERFICIE DE 157,02 HECTÁREAS.	EL FOMENTO Y APOYO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE A PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO INCREMENTA LAS ÁREAS DE COBERTURA VEGETAL NATIVA RECUPERADA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE DIFERENTES SISTEMAS DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA, SISTEMAS AGROFORESTALES Y SILVOPASTURAS.
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, CALIFICARSE COMO AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	13	800 HECTÁREAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	NÚMERO DE HECTÁREAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	800	6	0,75%	DURANTE EL AÑO 2020 Y GRAN PARTE DEL 2021, EL EQUIPO TÉCNICO QUE REALIZA LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES Y QUE ADEMÁS CUENTA CON UN FUERTE COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEBIDO A LAS RESTRICCIONES RELACIONADAS CON LA PANDEMIA DE COVID 19, NO PUDO EJECUTAR TRABAJOS EN CAMPO.	EL FOMENTO Y APOYO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE A PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO, INCREMENTA LAS ÁREAS DE COBERTURA VEGETAL NATIVA RECUPERADA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE DIFERENTES SISTEMAS DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA, SISTEMAS AGROFORESTALES Y SILVOPASTURAS.
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, CALIFICARSE COMO AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	14	DESARROLLAR AL MENOS 3 INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD PARA EL DMQ	INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD PARA EL DMQ DESARROLLADOS	3	2	66,67%	1. EN SESIÓN ORDINARIA NRO. 134 DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO EFECTUADA EL 20 DE ABRIL DE 2021, EN EL PUNTO NÚMERO IV, SE TRATÓ EL "SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CAPÍTULO II, TÍTULO I, LIBRO IV.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL QUE INCORPORA LA SECCIÓN VII "PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y EL FOMENTO AL DESARROLLO DE SUSTITUTOS REUTILIZABLES, BIODEGRADABLES Y COMPOSTABLES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO." (IC-CAM-2021-001)", DURANTE EL CUAL EL PROYECTO NORMATIVO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. 2. PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE INCENDIOS FORESTALES EN EL DMQ: PROYECTO DE ORDENANZA DESARROLLADO. SE REGISTRAN REVISIONES DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA. SE REALIZARON REUNIONES DE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS CON LA FINALIDAD DE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ADECUADO.	EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD COMO SON EL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE INCENDIOS FORESTALES EN EL DMQ Y PROYECTO ORDENANZA DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO Y DIVERSIDAD ASOCIADA EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA, ESTÁN ORIENTADAS A APORTAR A QUE QUITO SE CONVIERTA EN UNA CIUDAD SEGURA Y SOSTENIBLE, PROMOVIENDO UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL Y DE RIESGOS.
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, CALIFICARSE COMO AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	15	LOGRAR AL MENOS EL 25% DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MANEJO DE LA ÁREAS METROPOLITANAS PROTEGIDAS EXISTENTES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MANEJO DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS PROTEGIDAS EXISTENTES	25%	17,25%	69,00%	DURANTE EL PERÍODO SE EJECUTARON CON ÉXITO LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD, TALES COMO EL MONITOREO DEL CÓNDOR ANDINO EN EL SECTOR ORIENTAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA GENERACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE PARA CARACTERIZAR EL CONFLICTO ENTRE LA POBLACIÓN Y LA FAUNA SILVESTRE EN EL NOROCCIDENTE DEL DISTRITO, Y EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN QUITO BIODIVERSO, TODOS ELLOS EJECUTADOS EN EL MARCO DE LA 8VA Y 10MA CONVOCATORIA DE FONDOS CONCURSABLES DEL FONDO AMBIENTAL.	LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO DEL USO DEL SUELO EN LAS PARTES ALTAS DEL AIER PICHINCHA ATACAZO Y DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES CERRO LAS PUNTAS PERMITIRÁ RECUPERAR LOS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS RELACIONADOS CON HUMEDALES QUE APORTAN A CAPTACIONES DE AGUA, TANTO PARA LA CIUDAD DE QUITO, COMO PARA LAS PARROQUIAS ORIENTALES DEL DMQ

OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, CALIFICARSE COMO AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	16	LOGRAR QUE EL 70% DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SE ENCUENTREN EN PROCESOS DE REGULARIZACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS INTERVENIDAS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESOS DE REGULARIZACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	70%	70,00%	100,00%	EN EL 2021 SE HAN EMITIDO 1039 PERMISOS AMBIENTALES DE LOS CUALES 911 CORRESPONDEN A CERTIFICADOS AMBIENTALES, 112 REGISTROS AMBIENTALES Y 16 LICENCIAS AMBIENTALES. A TRAVÉS DE DENUNCIAS INGRESADAS A LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE CONTROL SE HA LOGRADO LA ATENCIÓN DE 187 INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS QUE SE DERIVAN DE LAS DENUNCIAS, ASÍ COMO 16 INSPECCIONES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL A REGULADOS SE HAN REALIZADO 165 OPERATIVOS DE CONTROL Y 1328 SEGUIMIENTOS AMBIENTALES.	ESTO APORTA AL PMDOT EN RELACIÓN AL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL, LO QUE CONLLEVA A UN ADECUADO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONTROL DE NIVELES DE RUIDO, EMISIONES DE GASES Y DESCARGAS LÍQUIDAS INDUSTRIALES DENTRO DE LOS NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES.

PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	99,18%	LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS SE HAN VISTO AFECTADAS DADAS LAS CONDICIONES GENERADAS POR LA PANDEMIA DE COVID-2019, YA QUE MUCHAS DE ESTAS DEBEN SER EJECUTADAS A TRAVÉS DE PROCESOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. NO SE CUMPLIÓ LA META DE GESTIÓN 2021: DESARROLLAR AL MENOS 3 INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD PARA EL DMQ, SE ALCANZÓ EL 66,67%

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Consolidar un modelo de gestión ambiental que permita un desarrollo sostenible y la capacidad de continuar en el futuro / AGENDA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DEL DMQ	Calidad Ambiental Corresponsabilidad Ciudadana Gestión de Riesgos Gestión Institucional Eficiente Gestión Integral de Residuos Patrimonio Natural	61,96%	El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.
Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 3: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA VIVIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE TERRITORIAL	Calidad ambiental Corresponsabilidad ciudadana Fortalecimiento de la gobernanza democrática Gestión institucional eficiente Gestión integral de residuos Patrimonio natural	3,020062236	En el eje de Ambiente, se reportan las gestiones realizadas por todas las instituciones competentes a nivel territorial. Control y regulación ambiental. • 1.039 permisos ambientales emitidos, correspondientes a: 911 certificados ambientales, 112 registros ambientales y 16 licencias ambientales. • 203 inspecciones de seguimiento ambiental a entes regulados. • 165 operativos de control ambiental y 1.328 seguimientos ambientales. Recuperación de quebradas. • Asesoría técnica en los Proyecto Waycu (quebrada El Tejar) y Proyecto La Josefina en Carcelén Bajo, que se ejecutan a través de la ciudadanía. Huella de carbono. • 400.000 toneladas de CO2 de la huella de carbono del DMQ, reducidas de forma acumulada desde el 2017 al 2021. Recolección y tratamiento de residuos. • 752.200,22 toneladas de residuos sólidos recolectadas. • 771.454,73 toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario del Inga. • 2.097 toneladas recolectadas de residuos reciclables. Cobertura vegetal. • 76.665 árboles plantados para recuperación de la cobertura vegetal aplicando principios de restauración ecológica. Buenas Prácticas Ambientales. • 66 iniciativas en mercados, ferias y barrios implementadas en las Administraciones Zonales: Tumbaco, Valle de los Chillos, Eloy Alfaro, Quitumbe, Eugenio Espejo, Calderón, La Delicia, Manuela Sáenz, La Mariscal. Nota: El porcentaje alcanzado en este objetivo es considerablemente mayor al 100%, debido a que en la planificación de ejercicios anteriores, existió una subestimación de meta por parte de la EPMMOP; por lo que, se están tomando las medidas para corregir estos casos en el año 2022.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	NO	No aplica	No aplica	No aplica
Políticas públicas generacionales	NO	No aplica	No aplica	No aplica
Políticas públicas de discapacidades	NO	No aplica	No aplica	No aplica
Políticas públicas de género	SI	Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP): Capítulo 4. Del Subsistema de Selección de Personal Art. 63.- Del subsistema de selección de personal.- Es el conjunto de normas, políticas, métodos y procedimientos, tendientes a evaluar competitivamente la idoneidad de las y los aspirantes que reúnan los requerimientos establecidos para el puesto a ser ocupado, garantizando la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión de las personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria.	Mantener la equidad de género en la estructura organizacional del Fondo Ambiental, en los diferentes niveles jerárquicos para cumplir con las competencias asignadas. Servidores por género: Mujeres (53%) Hombres (47%) Funcionarios por género en Nivel Jerárquico Superior: Mujeres (50%) Hombres (50%)	Los resultados presentados contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género: Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. Política 7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.
Políticas públicas de movilidad humana	NO	No aplica	No aplica	No aplica

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el período del cual rinden cuentas:

ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Audiencia pública	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Cabildo popular	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Consejo de planificación local	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Silla vacía	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Consejos Consultivos	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	NO	N/A	N/A	N/A	N/A

ASAMBLEA CIUDADANA

Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO	N/A	N/A
Observatorios ciudadanos	NO	N/A	N/A
Defensorías comunitarias	NO	N/A	N/A
Comités de usuarios de servicios	NO	N/A	N/A
Otros	NO	N/A	N/A
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	N/A	N/A

RENDICION DE CUENTAS

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.		Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, Ciudadanos del Consejo de Planificación y/o Ciudadanos de la Instancia de Participación o los ciudadanos desde la convocatoria directa del GAD	Adjuntar el Listado presentado por la ciudadanía con el recibido del GAD	
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.		NO	Adjunte el Acta de constitución del Equipo	
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.		DESCRIBA COMO SE SELECCIONARON A LOS DELEGADOS CIUDADANOS PARA INTEGRAR ESTE EQUIPO	Adjunte el Acta de integración de las dos subcomisiones	
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.		NO	Acta de reunión	
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.		NO	Adjunte el Informe que se presentó a la ciudadanía	
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.		NO		
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.		NO	Documento de aprobación	
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.		lista de días de anticipación: OPCIONES 1 día 2 días 3 días .... Hasta 8 días.	Adjuntar documento con el recibido de la Instancia de Participación y de la Asamblea Ciudadana	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.		listado de opciones de medios: Pág. Web, radio, prensa, tv, redes sociales, carteleras, impresos, otro		
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.		NO	Listado de invitados	
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial		Describa cómo lo hizo	Listado de participantes	
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?		lista desplegado: 0 -30 minutos 31 MINUTOS 1 HORA 1 hora - 2 horas MÁS DE 2 HORAS	Memoria de la Deliberación Pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas		NO		
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?		NO		
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD		NO		
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?		NO	NO	
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.		NO	Acta firmada por los representantes ciudadanos	
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.		NO	Adjunte el Plan de trabajo de las Sugerencias ciudadanas	
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.		Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación	Documentos de recepción de los espacios en los que entregó el Plan.	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN/ES PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)
jueves, 28 de abril de 2022	16	Femenino	Mestizos
jueves, 28 de abril de 2022	7	Masculino	Mestizos
jueves, 28 de abril de 2022	29	No registran	No registran
jueves, 28 de abril de 2022	0	GLBTI	N/A

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACION
Descriptivo		Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
En el año 2021, no se elaboró PLAN DE SUGERENCIAS	En el año 2021, no se elaboró PLAN DE SUGERENCIAS	0%	En el año 2021, no se elaboró PLAN DE SUGERENCIAS

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7O Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	0	0	0	0	0	N/A
Prensa:	0	0	0	0	0	N/A
Televisión:	0	0	0	0	0	N/A
Medios digitales:	0	0	0	0	0	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.fondoambientalquito.gob.ec/2021-2/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
REMUNERACIÓN PERSONAL	278.179,45	260.542,82	94%	https://www.fondoambientalquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/cedula-presupuestaria-diciembre-2021-con-porcentajes.pdf
GASTOS ADMINISTRATIVOS	71.262,36	45.592,65	64%	
BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	277.898,33	107.090,10	39%	
CONTROL Y REGULACIÓN AMBIENTAL	326.439,63	294.216,22	90%	
MONITOREO CONTINUO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL AGUA Y NIVELES DE RUIDO	239.413,11	137.488,99	57%	
ACCIÓN CLIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y DE LA VULNERABILIDAD EN EL DMQ.	208.293,90	45.640,05	22%	
REDUCCIÓN DE EMISIONES AL AIRE	22.266,00	13.614,22	61%	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD EN EL DMQ	11.100,01	4.560,00	41%	
RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	54.810,40	53.107,79	97%	
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	253.737,17	146.668,70	58%	
ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA.	29.103,80	27.770,90	95%	
RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	247.321,65	177.215,71	72%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2.019.830.81	5.00	-	2.019.825.81	1.313.683.43	65.04

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	1	1.000,00	20	39.807,78	
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica					

Procesos de Declaratoria de Emergencia					https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFHwuwyuP9PCkcs&id=CBAB506150EFBC23%21161&cid=CBAB506150EFBC23
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	2	94.142,00			
Catálogo Electrónico			4	1.056,30	
Cotización					
Contratación integral por precio fijo					
Ferias Inclusivas	1	31.249,92			
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
En el año 2021, la institución no registra enajenación de bienes	0	En el año 2021, la institución no registra enajenación de bienes

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
En el año 2021, la institución no registra expropiaciones / donaciones.	0	En el año 2021, la institución no registra expropiaciones / donaciones.

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	El Director Ejecutivo presentará a la Secretaría de Ambiente para su aprobación, un informe técnico que justifique la utilización de los recursos relacionados con el Proyecto de Gestión Integral de Residuos, de no ser viable la propuesta, procederá a realizar la liquidación del convenio y restituir los valores no devengados conforme lo establecido en el Convenio.	El Fondo Ambiental ha emitido el Informe de justificación de utilización recursos, el Administrador del convenio procedió a emitir el Acta de Finiquito el 21 de diciembre de 2021.		Oficio Nro.FA-2021-0190-O	https://www.fondoambientalquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/FA-2021-0190-O.pdf
Contraloría General del Estado	El Director Ejecutivo presentará a la Secretaría de Ambiente para su aprobación, un informe técnico que justifique la utilización de los recursos relacionados con el Proyecto de Gestión Integral de Residuos, de no ser viable la propuesta, procederá a realizar la liquidación del convenio y restituir los valores no devengados conforme lo establecido en el Convenio.	El Fondo Ambiental ha emitido el Informe de justificación de utilización recursos, el Administrador del convenio procedió a emitir el Acta de Finiquito el 21 de diciembre de 2021.		Circular Nro. FA-2021-0014-C	
Contraloría General del Estado	El Director Ejecutivo presentará a la Secretaría de Ambiente para su aprobación, un informe técnico que justifique la utilización de los recursos relacionados con el Proyecto de Gestión Integral de Residuos, de no ser viable la propuesta, procederá a realizar la liquidación del convenio y restituir los valores no devengados conforme lo establecido en el Convenio.	El Fondo Ambiental ha emitido el Informe de justificación de utilización recursos, el Administrador del convenio procedió a emitir el Acta de Finiquito el 21 de diciembre de 2021.		Circular Nro. FA-2021-0014-C	
Contraloría General del Estado	El Director Ejecutivo presentará a la Secretaría de Ambiente para su aprobación, un informe técnico que justifique la utilización de los recursos relacionados con el Proyecto de Gestión Integral de Residuos, de no ser viable la propuesta, procederá a realizar la liquidación del convenio y restituir los valores no devengados conforme lo establecido en el Convenio.	El Fondo Ambiental ha emitido el Informe de justificación de utilización recursos, el Administrador del convenio procedió a emitir el Acta de Finiquito el 21 de diciembre de 2021.		Circular Nro. FA-2021-0014-C	https://www.fondoambientalquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/FA-2021-0014-C-1.pdf
Contraloría General del Estado	El Director Ejecutivo presentará a la Secretaría de Ambiente para su aprobación, un informe técnico que justifique la utilización de los recursos relacionados con el Proyecto de Gestión Integral de Residuos, de no ser viable la propuesta, procederá a realizar la liquidación del convenio y restituir los valores no devengados conforme lo establecido en el Convenio.	El Fondo Ambiental ha emitido el Informe de justificación de utilización recursos, el Administrador del convenio procedió a emitir el Acta de Finiquito el 21 de diciembre de 2021.		Circular Nro. FA-2021-0014-C	
Contraloría General del Estado	El Director Ejecutivo presentará a la Secretaría de Ambiente para su aprobación, un informe técnico que justifique la utilización de los recursos relacionados con el Proyecto de Gestión Integral de Residuos, de no ser viable la propuesta, procederá a realizar la liquidación del convenio y restituir los valores no devengados conforme lo establecido en el Convenio.	El Fondo Ambiental ha emitido el Informe de justificación de utilización recursos, el Administrador del convenio procedió a emitir el Acta de Finiquito el 21 de diciembre de 2021.		Circular Nro. FA-2021-0014-C	
Contraloría General del Estado	El Director Ejecutivo presentará a la Secretaría de Ambiente para su aprobación, un informe técnico que justifique la utilización de los recursos relacionados con el Proyecto de Gestión Integral de Residuos, de no ser viable la propuesta, procederá a realizar la liquidación del convenio y restituir los valores no devengados conforme lo establecido en el Convenio.	El Fondo Ambiental ha emitido el Informe de justificación de utilización recursos, el Administrador del convenio procedió a emitir el Acta de Finiquito el 21 de diciembre de 2021.		Circular No. FA-2021-013-C	https://www.fondoambientalquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/FA-2021-0013-C-1.pdf
Contraloría General del Estado	El Director Ejecutivo presentará a la Secretaría de Ambiente para su aprobación, un informe técnico que justifique la utilización de los recursos relacionados con el Proyecto de Gestión Integral de Residuos, de no ser viable la propuesta, procederá a realizar la liquidación del convenio y restituir los valores no devengados conforme lo establecido en el Convenio.	El Fondo Ambiental ha emitido el Informe de justificación de utilización recursos, el Administrador del convenio procedió a emitir el Acta de Finiquito el 21 de diciembre de 2021.		Memorando No. FA-2021-0171-M	https://www.fondoambientalquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/FA-2021-0171-M-2.pdf
Contraloría General del Estado	El Director Ejecutivo presentará a la Secretaría de Ambiente para su aprobación, un informe técnico que justifique la utilización de los recursos relacionados con el Proyecto de Gestión Integral de Residuos, de no ser viable la propuesta, procederá a realizar la liquidación del convenio y restituir los valores no devengados conforme lo establecido en el Convenio.	El Fondo Ambiental ha emitido el Informe de justificación de utilización recursos, el Administrador del convenio procedió a emitir el Acta de Finiquito el 21 de diciembre de 2021.		INFORME RENDICION-DE-CUENTAS-2020	https://www.fondoambientalquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/RENDICION-DE-CUENTAS-FONDO-AMBIENTAL-2016-2020-1.pdf